



PROCESO: DECLARATIVO - RESTITUCIÓN DE TENENCIA
RADICADO: 680014003026-2023-00087-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Visto el memorial que antecede, en el cual la demandante MARFFA EDITH RODRIGUEZ SARMIENTO eleva solicitud de desistimiento de las pretensiones de la presente demanda, procede el Despacho a REQUERIR al apoderado de la parte demandante para que en el término de tres (3) avale la solicitud impetrada.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 24 de abril de 2023.